BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 132 Viernes 12 de julio de 2019 Pág. 6922

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5865 PLÁSTICOS DE CARBALLO, S.A.

El Consejo de Administración de "Plásticos de Carballo, S.A.", convoca a los accionistas a la Junta General extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en el polígono de Bertoa, vial E, parcelas C2-C3-C4, Carballo, el próximo día 5 de septiembre de 2019 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Ratificación de la modificación de determinados artículos de los estatutos sociales y refundición del texto íntegro de los estatutos sociales, efectuada en la junta general extraordinaria de fecha 27 de mayo de 2019, con votación separada de los siguientes puntos:

- a) Arts. 1 y 2 (denominación y objeto social).
- b) Arts. 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 (capital social y acciones).
- c) Arts. 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29 (órganos de la sociedad, de la junta general de accionistas, de la administración).
 - d) Arts. 30 y 31 (del ejercicio social y de las cuentas anuales).
 - e) Art. 32 (disolución y liquidación).
 - f) Refundición de los estatutos sociales.

Segundo.- Ratificación de la renovación del consejo de administración por transcurso del plazo estatutario. Ratificación de cese y nombramiento de consejeros, efectuadas en la citada Junta General extraordinaria de fecha 27 de mayo de 2019.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Derecho de Información.

De conformidad con los artículos 197 y 287 del Texto Refundido de la Ley de sociedades de Capital desde la publicación de esta convocatoria y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta en primera convocatoria los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular las preguntas que consideren pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, sin perjuicio de solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, durante la celebración de la Junta. Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe de las mismas, así como a pedir su entrega o envío gratuito.

Carballo, 8 de julio de 2019.- La Secretaria del Consejo de Administración, Lucía Caamaño Carracedo.

ID: A190041752-1